

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 205

PERÍODO LEGISLATIVO

1999

EXTRACTO

COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de
Resolución ratificando Resolución de Presidencia 260/99
convocando a Sesión Especial para el día 14 de octubre de
1999.

Entró en la Sesión

14/10/1999 Sesión Especial

Girado a la Comisión

Resolución 120/99

Nº:

Orden del día Nº:

208/99

SECRETARIA LEGISLATIVA
13.10.99
14.10.99
1001
R

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
Presidente

USHUAIA, 13 OCT. 1999

VISTO la nota presentada por los señores Legisladores Luis ASTESANO, Daniel GALLO, Jorge BUSTOS, Rubén SCIUTTO y Abraham VAZQUEZ; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan una Sesión Especial para el día 14 de Octubre del cte. año, a las 10:00 horas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 27 del Reglamento Interno de Cámara y el Artículo 97 de la Constitución Provincial a efectos de tratar los siguientes temas:

- Aceptación de la renuncia del Legislador Juan PEREZ AGUILAR
- Toma de Juramento a la señora Mabel VERA, según constancia de la Secretaria Electoral Provincial.

Que debe dictarse la norma legal ad-referendum de la Cámara Legislativa a los efectos de dar cumplimiento a lo solicitado por los señores Legisladores mencionados anteriormente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, según la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO

EL VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTICULO 1º.- CONVÓCASE a Sesión Especial para el día 14 de Octubre del cte. año a las 10:00 horas, a los señores Legisladores, señores Secretarios y señora Prosecretaria de Cámara, según lo solicitado por los Legisladores Luis ASTESANO, Daniel GALLO, Jorge BUSTOS, Rubén SCIUTTO, y Abraham VAZQUEZ conforme al Artículo 27 del Reglamento de Cámara en vigencia y el Artículo 97 de la Constitución Provincial, para dar tratamiento a los siguientes temas:

- Aceptación de la renuncia del Legislador Juan PEREZ AGUILAR.
- Toma de Juramento a la señora Mabel VERA, según constancia de la Secretaria Electoral Provincial.

ARTICULO 2º.- La presente sirve de notificación fehaciente.

ARTICULO 3º.- La presente Resolución se dicta ad-referendum de la Cámara Legislativa.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese a los Bloques Políticos, a ambas Secretarías de la Cámara, Areas de Presidencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 260 /99.-

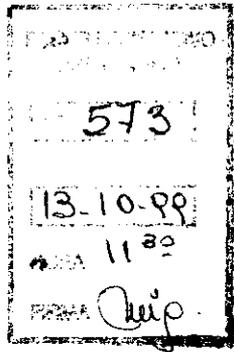
ES COPIA FIEL

DEJA BALLESTEROS
DIRECTORA DE ASIA PRESIDENCIA
PODER LEGISLATIVO

MARCELA LILIANA OYARZUN
VICE PTE 1º
A/C PRESIDENCIA
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



Río Grande, 12 de Octubre de 1999.-

Señor.
Vicepresidente 2º
A cargo de la Presidencia
Don. Guillermo Lindl
S _____ / _____ D.

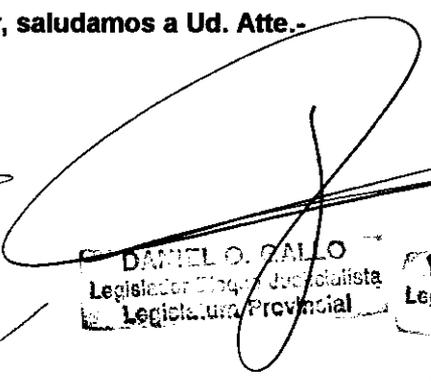
Por la presente nos dirigimos a Ud. a fin de solicitarle, atento a lo establecido en el Artículo 27 - Tercer Párrafo- del Reglamento Interno de la Cámara Legislativa, convoque a Sesión Especial para el jueves 14 de octubre del corriente, al as 10,00 Hs. a fin de dar tratamiento exclusivo a los siguientes temas:

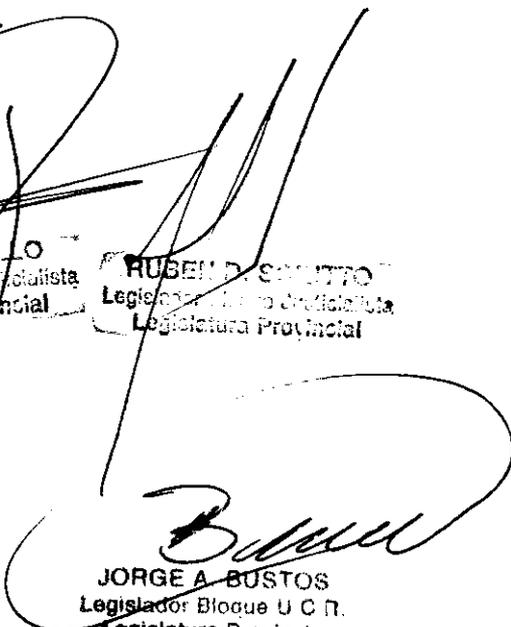
Aceptación de Renuncia del señor Juan PEREZ AGUILAR.

Tomar Juramento a la señora Mabel VERA.

Sin otro particular, saludamos a Ud. Atte.-


ABRAMO LOPEZ
Vicepresidente 2º
Legislatura Provincial


DANIEL O. GALLO
Legislador Bloque Judicialista
Legislatura Provincial


RUBEN D. SOLITTO
Legislador Bloque Judicialista
Legislatura Provincial


LUIS A. ASTECANO
Legislador Bloque No P.F.
Legislatura Provincial


JORGE A. BUSTOS
Legislador Bloque U.C.P.
Legislatura Provincial

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS, SANDWICH DEL SUR Y LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERAN ARGENTINAS

Asunto N° 205/99

Artículo 1º. - Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 260/99.

Artículo 2º. - Regístrese, comuníquese y archívese.

Resuelve:

Art. 1º Designar a la Srta. Ley Nobel Vera
como miembro de las comisiones permanentes
de Asesoramiento ^{legislativo} ~~permanente~~ ~~de~~
~~las Comisiones~~ No. 1-4-5 y 7.

Art. 2º Designar a la Srta. Ley Nobel Vera
como miembro de las Comisiones
Especiales, en función de desempeño el
Ley Pérez Aquino.

Art. 3º de Función.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

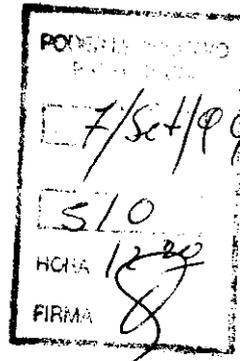
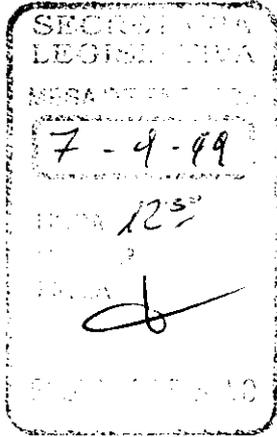
ARTICULO 2º.- Designase miembro de la Sala Acusadora en virtud de lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial a la ^{Mabel} Legisladora Vera, ~~Mabel~~, en reemplazo del ex-Legislador Perez Aguilar, Juan Segundo.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Art 2º Designase miembro de la Sala Acusadora en virtud de lo establecido en el Art 116^ª C.P., a la ~~Legisladora~~ Vera, ^{Mabel} en reemplazo del ex-leg. ^{Morales} Roman ~~...~~



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



21/09/99
p/r JB

Ushuaia, 06 de Setiembre de 1999

Sr. Vicepresidente 1°
A/c de la Presidencia de la Legislatura
Dra. Marcela Oyarzun
S / D

Me dirijo a Ud. A los efectos de presentar formalmente mi renuncia al cargo del Legislador, a partir del día de la fecha.

Atentamente.

JUAN S. PEREZ AGUILAR
LEGISLADOR BLOQUE JUSTICIALISTA
Legislatura Provincial

*Tomado conocimiento por los señores legisladores y
Secretaría Legislativa*

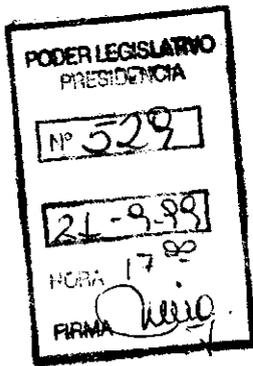
MARCELA LILIANA OYARZUN
VICE PTE. 1°
A/C PRESIDENCIA
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia - 7- Septiembre - 1999



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL



Ushuaia, 21 de septiembre de 1.999.-

OFICIO N° 206/99 J.E. y R.

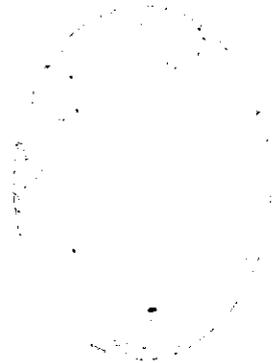
LEGISLATURA PROVINCIAL
VICEPRESIDENTE SEGUNDO
A/C PRESIDENCIA
Sr. GUILLERMO LINDL
S-----/-----D

De mi mayor consideración, me dirijo a Ud., en mi carácter de Juez Electoral y de Registro de la Provincia, a los efectos de dar respuesta a su pedido de informe del 20 del presente, en referencia al mismo el listado de Legisladores electos por el Partido Justicialista en las elecciones Provinciales del año 1.995, por aplicación del sistema de Tachas es:

1- SCIUTTO, Rubén	29,54 %
2- GALLO, Daniel	30,33 %
3- VAZQUEZ, Abraham	31,77 %
4- LINDL, Guillermo	32,89 %
5- PEREZ AGUILAR, Juan	33,07 %
+ 6- VERA, Mabel	33,55 %
7- LANZARES, Nélica E.	33,80 %
8- PITOSET, Mónica	34,93 %
9- de ANTUENO, Adrián G.	35,97 %
10- ANDRADE, Luis	36,34 %
11- AGUIRRE, Cosme	36,63 %
12- MENDEZ, María Teresa	36,89 %
13- SILVA, Domingo	36,96 %
14- LUNA REYNOSO, Dominga	37,04 %
15- MANDOLINI, Daniel	37,84 %

Sin otro particular, lo saludo

atte.-




HORACIO RUBÉN MAFFEI
Juez